## ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

FECHA: 29 DE JUNIO DEL 2012

LUGAR: EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE AVENIDA VALLE DEL CEDRO NUMERO 578 DE LA COLONIA MORELOS III, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

HORA: 12:00 HORAS

ORDEN DEL DIA:

## 1.- PASE DE LISTA

2.- Resolver en definitiva en los casos 077/12, 150/11, 486/11, 017/11.

----- A C U E R D O S: -----

ACUERDOS TOMADOS: 6
CASOS ADMITIDOS: 5
CASOS NO ADMITIDOS: 1
CASOS RESUELTOS: 4

PRIMERO: Se resuelve en definitiva en el caso del expediente 077/12, por UNAMIDAD, se considera que el agente, es RESPONSABLE de lo que se le atribuye, por lo que se considera que la sanción que le corresponde es la REMOCION. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación, y se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

**SEGUNDO:** Se resuelve en definitiva en el caso del expediente 486/11, por **UNAMIDAD**, se considera que el agente, No es RESPONSABLE de lo que se le atribuye. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación, y se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

TERCERO: Se resuelve en definitiva en el caso del expediente 150/11, por UNAMIDAD, se considera que el agente, es RESPONSABLE de lo que se le atribuye. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación, y se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

CUARTO: Se resuelve en definitiva en el caso del expediente 017/11, por UNAMIDAD, se considera que el agente, NO es RESPONSABLE de lo que se le atribuye. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación, y se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 14:30 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, FIMANDO AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES.-----

"SUFRAGIO EFECTIVO .- NO REELECCIÓN"

TTE. COR. DEM JULIAN EYZAOLA PEREZ

PRÉSIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

LIC. BRENDA GUADALUPE LABA IBARRA SECRETARIA DE ACUERDOS

COMTE. FRANCISCO RAÚL RODRÍGUEZ ZAVALA
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN DE TRANSITO

Jaurel

CAPITAN VRO. ALFREDO SALAS MORALES
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
DE BOMBEROS Y RESCATE MUNICIPAL

OFICIAL MIGUEL ANGEL ZÚNIGA ALANIS REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEÇURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL ORTEGA FERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA